



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN

*Aprobación inicial de relación de puestos de trabajo
del Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón*

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 3 de diciembre de 2018, se aprobó inicialmente la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Cerezo de Río Tirón, a 5 de diciembre de 2018.

El Alcalde,
Raúl Sobrino Garrido